

Valverde, 48 y 50, pral.  
ADMINISTRACIÓN.

48 y 50, pral., Valverde  
REDACCIÓN.

# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

**HEMORROIDES** internos y externos, fisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la *Farmacia de la calle Mayor, número 23*, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

**CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTADO DE OLIVERA Y RODRIGUEZ**

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

**PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ**

**50**

céntimos  
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica.

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

2 pesetas anuncio.

## DIABETES

**CURACIÓN** cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

**DE VENTA:** Madrid, farmacia del doctor Vara del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
de glicero-fosfato  
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**7,50** PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA  
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

## TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos días con

**LACTOFERINA**

del Dr. M. CAIDEIRO.

**5 pesetas caja** en todas las farmacias.—*J. D. G. García, Capellanes, 1, Madrid.*—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—*Puerta del Sol, 9, Madrid.*

## POLVOS ANTIDIARRÉICOS

DE

**J. Fernández Conde.**

Por su acción antiséptico-astringente y sedante son insustituibles en el tratamiento de las *diarreas crónicas*, tuberculosis, verde de los niños, etc., y siempre que haya *tenesmo* ó irritación intestinal.

**DEPÓSITOS:** Principales farmacias y en la del autor en **Herencia (Ciudad Real).**

## VALS-VIVARAISES

Núm. 1.—Afecciones de las vías digestivas.  
Núm. 3.—Gota, Reuma, Diatesis úrica.  
Núm. 5.—Afecciones del hígado, Diabetes.  
Núm. 7.—Afecciones de los riñones, Piedra.  
Núm. 9.—Afecciones del estómago.  
El médico puede indicar siempre el número más eficaz.

## LA SIFILIS

Herpes, tumores y vicios de la sangre, **se curan radicalmente**, haciendo uso de la **Solución iodurada arsenical**, preparada por **GARCIA REVENGA**, Plaza del Rastro, núms. 3 y 4, Farmacia.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MOVIDA A VAPOR  
DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos líquidos obtenidos por el vapor y al vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

**NOTA.** Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.



## SANGRE

**El remedio de Munyon para la sangre** cura radicalmente las impurezas de la sangre, los barros, la complexión defectuosa, herpes, eczema, efectos mercuriales, empeines y todos los desarreglos de la sangre. Precio, **1,75** pesetas.

**El remedio líquido (en pastillas) para la sangre**

expele los humores del organismo. Cura las úlceras y afecciones humorales, las enfermedades cutáneas, etcétera, etc. Precio, **11** pesetas.



**El remedio de Munyon para la debilidad general** restablece el vigor, cura el agotamiento, ayuda la convalecencia, da buena complexión á las personas pálidas, etc., etc. Precio, **1,75** pesetas.

**El vivificador de Munyon** restablece la vitalidad perdida. Precio, **7** ptas.

**El remedio de Munyon para los riñones** restablece sus tejidos, destruye el veneno acumulado en la sangre, cura los dolores de caderas, ingles y todos los males de los riñones. Precio, **1,75** pesetas.

**MUNYON** tiene específicos para cada enfermedad. Pidase la «Guía de la Salud» (gratis).—Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

## DOCTOR MUNYON

Núm. 1.505, Arch. St. - Filadelfia. - Es. Us. de A.

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Guillermo García, Martín y Durán. Al por menor, en las farmacias García Cenarro, Abada, 4; Viuda del Dr. Somolinos, Sucesores de Castellvi, etc.

Depósitos en Barcelona: Vicente Ferrer y C.<sup>a</sup>, Hijos de José Vidal y Ribas.

Depósitos en Bilbao: Tomás de Zubiria y C.<sup>a</sup>

El **OVEIN** es un alimento primordial formado con las sales y materias extractivas de la leche de ovejas y un agua perfectamente potable y grata al paladar más delicado.

Las sales y materias extractivas de la leche de ovejas que contiene el **OVEIN**, son absorbibles, sobre todo en el intestino, donde agotan la excesiva secreción de su mucosa, normalizándola.

Los alimentos propios de la infancia, que en muchas ocasiones no se digieren por la sobreacidez del estómago, asociados al **OVEIN**, se asimilan perfectamente y desarrollan los órganos de los niños en dirección á la salud y al crecimiento. **Dos pesetas botella**, droguerías y farmacias.

DEP. SITO CENTRAL: **Emilio Mesa Villada**, provincia de Palencia.

## ANUNCIOS PROFESIONALES

### VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Elciego (Alava), partido de La Guardia, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Mariano Bañares, hasta el 5 de Septiembre.

Una de las dos plazas de id. de Maranchón (Guadalajara), partido de Molina, dotada con 250 pesetas. Solicitudes al id., D. Narciso Castellote, hasta el 6 de id.

La de médico-cirujano de Benquerencia (Badajoz), partido de Castuera, dotada con 1.625 pesetas. Solicitudes al id., D. Manuel Caballero, hasta el 6 de id.

La id. de Casas de Lázaro (Albacete), partido de Alcaráz, dotada con 999 pesetas. Solicitudes al id., D. Manuel Picazo, hasta el 6 de id.

La id. de Alfondeguilla (Castellón), partido de Segorbe, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., D. José Villalba, hasta el 8 de id.

La id. de Villafranca de Duero (Valladolid), partido de Nava del Rey, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al idem, D. Manuel Pamparacuatro, hasta el 8 de id.

La id. de Alustante (Guadalajara), partido de Molina, dotada con 500 pesetas.

La id. de Tordehumos (Valladolid), partido de Medina de Rioseco, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Benigno Pérez, hasta el 11 de id.

La id. de Villanueva de Alcorón (Guadalajara), partido de Cifuentes, dotada con 100 pesetas. Solicitudes al idem, D. Mariano García, hasta el 8 de id.

Una plaza de id. de Elche de la Sierra (Albacete), partido de Jerte, dotada con 750 pesetas. Solicitudes al alcalde hasta el 11 de id.

La id. de Bascara (Gerona) partido de Gerona, dotada con 200 pesetas. Solicitudes al id., D. Fernando Gusta Basal, hasta el 11 de id.

### VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Maranchón (Guadalajara), partido de Molina, dotada con 2.700 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. Narciso Castellote, hasta el 6 de Septiembre.

La id. de San Martín de la Vega (Madrid), partido de Jetafe, dotada con 925 pesetas. Solicitudes al id., D. Celedonio Guijarro, hasta el 6 de id.

La id. de Ledrada (Salamanca), partido de Bejar, dotada con 50 pesetas. Solicitudes al id., D. Antonio Gómez, hasta el 7 de id.

La id. de Alustante (Guadalajara), partido de Molina, dotada con 500 pesetas. Solicitudes al id., D. Eusebio Lorente, hasta el 11 de id.

La de director del Laboratorio químico municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), dotada con 3.000 pesetas.

La de farmacéutico de Zucaina (Castellón), partido de Lucena del Cid, dotada con 150 pesetas. Solicitudes al alcalde, D. José Catalán, hasta el 11 de Septiembre.

3 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.



¡INTERESANTE A LAS MADRES!

## GLICERO---FOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

El más poderoso reconstituyente del sistema óseo-muscular antineurasténico.

Curación completa del **linfatismo, escrófulas, neurastenia, raquitismo, debilidad nerviosa**, etc. etc.

Necesario á las embarazadas y madres que crían á sus hijos con leche propia, puesto que aumenta la riqueza nutritiva de la leche.

Puede mezclarse á la leche, sopas, sémolas y demás alimentos de la niñez. Es muy agradable al paladar.

AL POR MAYOR: Laboratorio de

### J. G. ESPINAR SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías Farmacias y centros de especialidades de España.

## DOLOR DE ESTÓMAGO FLATO ARDIENTE MAGNESIA EFERVESCENTE GRANULADA ESPINAR

La esmerada fabricación de este conocido y útil producto por nuevos procedimientos, nos permite presentarlo en condiciones de bondad, efervescencia y precio, para competir con la extranjera y todas las españolas similares.

Los excelentes resultados obtenidos en la curación de las **acédias** (ó flato ardiente), **fatiga al digerir los alimentos, vómitos, eruptos fértidos** y demás afecciones del **Estómago**, nos releva de encomiar sus virtudes conocidas de todos.

Al por mayor: Laboratorio de

### J. G. ESPINAR SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de especialidades de España.

## FARBENFABRIKEN

vorm.

### Friedr. Bayer & Co., Elberfeld (Alemania).

SECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

### COLORHIDRATO DE HEROINA

*Calmante de primer orden.*

#### SUCEDANEO DE LA CODEINA

Indicaciones: Bronquitis, laringitis, tos de los tísicos, disnea, asma bronquial.

Fácilmente soluble en el agua; completamente neutro, no irrita; propio para inyecciones subcutáneas.

Reemplaza ventajosamente á la morfina en las curas de privación.

Dosis administrada por la boca para adultos: 0,003 á 0,005 grs., tres ó cuatro veces por día.—Para niños: 0,0005 á 0,0025 grs. tres ó cuatro veces por día.—Dosis para inyecciones subcutáneas: 0,003 á 0,005 á 0,01 gramos.

### AGURINA

ACETATO DE THEOBROMINA Y DE SOSA

**Diurético nuevo.**

Dosis: 0,5 ó 1 gr. (tres gramos por día).

### CREOSOTAL

Libre de toda acción tóxica ó corrosiva.

Indicación: Bronquitis, tuberculosis pulmonar, raquitismo y escrofulismo.

Dosis: Una y media á cinco cucharadas (de las de te) por día.

### DUOTAL

Derivado el más puro del Guayacol.

Indicaciones: Tuberculosis pulmonar, bronquitis, catarro crónico, influenza, tífus.

Dosis: 0,5 hasta 6 grs. por día.

## ASPIRINA

Nuevo antirreumático y analgésico.

Sucedáneo por excelencia del ácido salicílico y de sus sales.

Pasa por el estómago sin descomponerse y no se absorbe más que en el intestino, en donde se descompone bajo la influencia del jugo alcalino intestinal.

Gusto agradable; sin efectos secundarios desagradables.

Dosis: 1 gr. cuatro á cinco veces por día, en sellos ó con agua azucarada.

Evitar la administración simultánea de substancias alcalinas.

### SOMATOSE

Excelente reconstituyente para febricitantes, anémicos convalecientes.

Estimula muy vivamente el apetito.

Adultos: 6 á 12 grs. por día.—Niños: 2 á 6 grs. por día.

### EUROFENO

Indicaciones especiales: Úlcera blanda, papulosa, sífilítica.

Reemplaza al yodoformo.

Empleo: Puro ó mezclado al ácido bórico, pulverizado ó en ungüento al 5 ó 10 por 100.

### PROTARGOL

Combinación orgánica de la plata y una substancia protéica. Para el tratamiento de la gonorrea, de las heridas y de las afecciones oculares.

Cualidades eminentemente bactericidas y que no provocan ninguna irritación.

### TANIGENO

Obra rápidamente en la enteritis crónica y aguda, sobre todo en los niños.

Dosis: 0,25 á 0,50 grs. cuatro ó seis veces por día.

Fenacetina Bayer.—Salol.—Salicilatos.

Todos estos productos se venden en las boticas.—Representantes y depositarios para España:

**Fed.<sup>co</sup> Bayer y Comp.<sup>a</sup>**—43, RAMBLA DE CATALUÑA.—Barcelona.



## MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1893 y en la de París de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima **MAGNESIA del Dr. Trigo**.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

## PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores. Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. **Caja, 0'50 ptas.** Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

## Especialidades Amargós

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

### VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

### Vino vital Amargós

Al extracto de *Acanthea virilis* compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

### VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

### Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico, QUÍMICAMENTE Puros, asociados con substancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iosiatada Amargós; Tonicina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-pépsico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecifina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

## GRAN BALNEARIO DE BETELU (NAVARRA)

Establecimiento acreditadísimo con más de un siglo de existencia. Servicio hidroterápico de primer orden. Cocina española y francesa. Alumbrado eléctrico, correo, telégrafo y capilla con culto diario.—Servicio de coches á las estaciones de Tolosa, línea del Norte y á Irurzun, línea de Zaragoza á Alsasua.

Dirigirse á

**D. J. Vicente Balda**  
(BETELU)

1'25 pesetas anuncio.

## ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

**Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.**

# EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

**ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE**

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalécencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.



# EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE *MEDICINA*, *CIRUGIA* Y *FARMACIA*

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HÍJAR, VALDERROBRES, (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:  
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:  
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

## SUMARIO.

*Sección profesional:* La evolución en asociaciones voluntarias.—La Semana.—Reincidencias.—*Sección científica:* Insuficiencia hepática, por el doctor Ducamp. (Continuación).—Los parásitos del intestino y su investigación en las materias fecales, por D. J. Guiart. (continuación).—Estudios de evolución constructora de la igualdad aparente.—XIX Congreso internacional de Medicina (continuación).—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

## SECCION PROFESIONAL.

LA EVOLUCION  
EN ASOCIACIONES VOLUNTARIAS

Una vez más volvemos á insistir en la urgente necesidad de la unión profesional voluntaria, sin más ley que la de la solidaridad de todos cuantos constituyen una clase que existe y lucha por la vida, ni más imposición que la individual defensa, que ese noble egoísmo que de cada individuo hace un heraldo del interés general ó colectivo, que estimula y obliga á la común acción de todos los que no abrigan aspiraciones exclusivistas, siempre saciadas á expensas del compañero, como sucede con ese nefasto caciquismo profesional que en mala hora engendró y alimentó el monstruoso engendro de la colegiación obligatoria, que ha

desunido y descarriado la clase como nunca ha sucedido, en ninguna época.

Dura, muy dura ha sido la campaña entre colegiadores y anticolegiadores; triste, muy triste el ensañamiento recíproco, pero entre ambos grupos de tan opuestas ideas, se destaca la unidad de aspiraciones y la armonía de los anticolegiadores, contrastando con la lucha intestina por intereses y personalismos de los más apasionados colegiadores, y no siempre por nobles ideales, sino más frecuentemente por ambiciones y acaparamientos de negocios de empresa, á cuya realización han sido depuestas las nociones más elementales de moral profesional, pretendiendo, en casos y ocasiones, cotizar la influencia del cargo, obtenido por el voto propio, el de sus colegas de Junta y alguno otro, en actos de ejercicio profesional y protegiendo lo que hasta esta fecha, si no ignorado, era tan excepcional como el consentir y proteger el ejercicio simultáneo de la Farmacia y la Medicina, á compañeros que, seguramente, no hubieran ingresado en ninguna asociación voluntaria sin antes proceder correctamente en su ejercicio; al contrario de lo que ha sucedido con la colegiación impuesta, en la que no pocos se ins-



cribieron en la creencia de que de este modo documentaban sus punibles incorrecciones, y conste que del caso citado existen ejemplos hasta en la metrópoli.

En las asociaciones voluntarias por distritos, ya sean de la provincia, ó de las capitales respectivas, los compañeros que ejercen en curso, seguramente no encontrarán tan fácil ingreso, que será negado por la mayoría de los que ejercen en la jurisdicción; mayoría que, secuestrará de su trato, *sin atentar á los derechos profesionales*, á todos los incorrectos, procedimiento más digno, más moral y mucho más sensible que las multas constadas para nuestra ignominia en los Estatutos, siendo el predicho secuestro más coercitivo, aún para el profesor más desmoralizado, dejando á los Tribunales de Justicia que impongan la pena afflictiva de suspensión de su ejercicio á los que incurran en delincuencia.

Inspirados en este criterio y en la notoria necesidad de que desaparezcan, no sólo las especializaciones profesionales de la clase, por la variedad de ejercicio, titulares, forenses, etc., que divide el conjunto y deja indefenso el interés general de cuantos ejercen, en sus distintas manifestaciones, las profesiones médicas; todos cuantos de ellas viven, médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y auxiliares, deben empezar por unirse en los pueblos, respetarse y evitar á todo trance el *intrusismo intestino*, origen del extraño y frecuentemente encubridor de su especulación inhumana, no sólo en bien de la clase, individual y colectivamente, sino de ese vulgo que explota, favorecido por el mismo desprestigio que propagan los que invaden la jurisdicción profesional ajena, para sufrir después, por gente extraña, mayor escarnio en la propia.

Si en la mayoría de los colegiados forzosamente existe un sincero deseo de unión, á tiempo están de aprovechar un algo del esfuerzo y tiempo empleados, y no hacer del todo estéril la actual concentración; evolucionen á la asociación voluntaria, propongan á los distritos que se organicen y constituyan autónomamente, sustituyendo á las actuales delegaciones, y que de su Junta elijan su representación por cada distrito, para constituir después la Junta de Gobierno de la provincia.

Si así lo hacen, no tardarán en ver que los más opuestos á la colegiación obligatoria, les secundarán animosamente y tal vez, no tardando, sea un hecho *La asociación general española de las clases médicas*.

## LA SEMANA.

*El Boletín del Colegio de Médicos de Guipuzcoa del 5 de Julio*, nos emplaza á que tengamos franqueza, para ver más claro el tercer párrafo del artículo

*Las Farsas y embrollos de los colegizantes*, y que le digamos el nombre de la provincia del Colegio, cuya Junta de Gobierno fué amonestada por la primera autoridad comarcal, por insistir en la exacción ilegal del timbre de certificaciones, disolviéndose por tal motivo.

En nuestra revista del 21 del mismo mes, correspondimos galantemente á la pretensión, expresando que el aludido era el Colegio de Vizcaya y confiando en que el colega por su parte, saldaría la deuda de cortesía que contrajo al demandarnos *franqueza*, ya que no por la rectificación á que estaba obligado por las dudas insidiosas que opuso á nuestras afirmaciones.

Mi cortesía ha sido desairada y defraudada mi franqueza; el colega ha dado la callada por respuesta; mas no importa; soy campeón de la verdad, sin que me arredre la ingratitude, ni me halague el éxito, y para ratificar mi cortés franqueza, notifico á mi colega al fin de que lea la *Gaceta médica del Norte*, del corriente, *Noticias profesionales*, apartado — *Colegio de médicos de Vizcaya—Reunión preparatoria de constitución*, del 30 de Julio. En dicho colega verá que se disolvió el citado Colegio, que no ha podido constituirse, y que en dicha reunión no faltó el escándalo.

Repasado, á fuer de releído lo que precede, y por si mi colega guipuzcoano no tiene á mano al vizcaino, recortó los tres siguientes apartados, que, con relación á la colegiación obligatoria, merecen serlo como *miras*.

1.º «El Sr. Uruñuela nos participa que, como manifestó al final de la sesión celebrada por el Colegio médico el día 30 de Julio, (preparatoria), está resuelto á renunciar el cargo de secretario de la Junta de Gobierno, para el que fué propuesto si resultara elegido, y ruega, por lo tanto, á todos sus compañeros, se abstengan de votarle.»

2.º «También nos dice el Sr. Ledo que, por motivos de salud, no le será posible aceptar el puesto de la Presidencia de la Junta de gobierno del Colegio, para la cual fué designado y suplica no se le vote.»

Y 3.º Que resulta el 5.º de la corrida: «*Otro que no quiere ser inmortal*.—Nuestro compañero de redacción el doctor Ulacia, nos ruega muy encarecidamente que pongamos en conocimiento de nuestros comprofesores que, no siendo partidario de la Colegiación obligatoria, y no queriendo, por tanto, pertenecer á la Junta de Gobierno del Colegio de médicos de Vizcaya, les agradecerá muy mucho el que se abstengan de votarle para el cargo para que fué propuesto por la Junta nominadora, en la reunión preparatoria de constitución del Colegio.»

¿Qué le parecen al colega guipuzcoano las manifestaciones de su colega el vizcaino, á quien con entusiasmo, le felicito por la noble declaración de su director, Sr. Ulacia, que tiene la valentía de arrastrar las iras de *Don Terencio*?

Mi estimado colega la *Revista Valenciana de Ciencias Médicas* de Agosto, comentando el telegrama-contestación del Ministro de la Gobernación al señor Rector de la Universidad de Barcelona, dice así:

«Los que lealmente hemos combatido la Colegiación forzosa como uno de tantos males que á título de favor, podían infligirnos los patrocinadores de la idea; los que hemos sabido resistir la insinuación amistosa y hasta la amenaza para que nos colegiáramos, vemos satisfechos que el Ministro de la Gobernación haya hecho público su criterio, el mismo que ya dimos á conocer en nuestro número anterior, de que no pueda obligarse á ningún español á asociarse contra su voluntad.»...

«Ya lo saben los Médicos y los farmacéuticos: no existe penalidad alguna aplicable contra los que no transigen con la Colegiación impuesta, y, dicho se está, que pueden retirarse de la listas colegiales los



que fueron allí sorprendidos por ciertos anuncios periodísticos de estudiado efecto sobre los ignorantes de sus derechos; y dicho se está también que el empleo del sello de tres pesetas en los certificados es ilegal»...

Vaya tomando buena nota el *Boletín del Colegio de médicos* de Valladolid.

Sobre el mismo tema recorto de la *Miscelánea* de mi colega el *Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*.

«El juicio de la prensa sobre la colegiación obligatoria.—Los periódicos profesionales que han aparecido estos últimos días, después del telegrama del Señor Moret, declarando no ser obligatoria la colegiación, dan unos por muerta esta anómola institución, como la *Revista de Medicina y Cirugía Práctica*; por otros anulada, como *La Correspondencia Médica*, sosteniendo su tesis de la no existencia *El Jurado Médico Farmacéutico*, y así todos los demás que hasta hoy hemos consultado.

«Los periódicos políticos han publicado con rara unanimidad los telegramas, haciendo sobre ellos algunas atinadísimas observaciones como el *Heraldo de Madrid*, *La Correspondencia de España*, etcétera sin que á ninguno se le haya ocurrido nada en contrario.

«Por último, *El Siglo Médico*, periódico donde escribe el Sr. Director de Sanidad, queriendo aparentar una tranquilidad que no tiene acerca de la actitud del Ministro, puesto que ya ha demostrado varias veces el Sr. Moret que es difícil tenerle en el bolsillo, escribe lo siguiente, que es toda una evolución que le agradecerán los Colegios.»

Copia los dos párrafos más esenciales, objeto de nuestro editorial *El vocero oficial de la Colegiación obligatoria*, y los comenta de este modo:

«No queremos comentar este suelto extraño, en donde por un lado se quiere establecer que existe la colegiación forzosa y por otro se dice que no se tolerará que se ejerza violencia alguna contra el profesor que se niegue á formar parte de los Colegios respectivos ó sea la anulación del precepto obligatorio.»

Pero claro, á veces se escribe con el objeto de defender malas posiciones y como al fin y á la postre resulta descubierto el juego, quedarán descontentos los verdaderos partidarios de la Colegiación obligatoria y no estarán satisfechos los defensores de opuesta tendencia.»

«Eso es nadar y... ahogarse.»

«Vayan anotando los Colegios, en la historia accidentada de su existencia, defensores como el que á última hora aparece en *El Siglo Médico*.

«Lo que es, que ya no les hace falta.»

Por sus pasos cuenta los fracasos el Director general de Sanidad. En competencia con el reglamento de aguas y baños que firmara Calomarde en San Lorenzo de El Escorial, y procurando á todo trance cohibir el bilateral derecho de la libre consulta á enfermos y médicos, instituida por González Bravo, telegráficamente, desde Alhama de Aragón, á consecuencia de absurdas imposiciones del entonces médico director de aquellas termas, ha dirigido á los señores gobernadores una circular de fecha 7 de los corrientes, en la que sólo se procura de modo soslayado imposibilitar el libre ejercicio de la consulta en los balnearios.

En dicha circular se impone la obligación al enfermo de ser visto por el director personalmente en su despacho, y si su estado no lo permite, el director pasará á la mayor brevedad posible al cuarto del enfermo, sin excepción alguna y hasta con allanamiento de morada... «para conocerle personalmente y apreciar la razón de sus (?) indicaciones medicinales.»

Y la razón de tal atentado contra los enfermos, es «para que el médico-director pueda responder con conocimiento visual (!) del sujeto enfermo, á todas

las exigencias de la estadística (?), de la solicitud terapéutica (!), del acierto en la prescripción del remedio y del auxilio que proceda prestar (!) en momento indeterminable (!!) por cualquier incidente imprevisto (?), pero al cual debe acudir el profesor del establecimiento, y por último, á la indicación y consejo que respetuosamente debe exponer al propio enfermo, si la prescripción del médico libre, por circunstancias accidentales ofreciese á su juicio algún peligro ó inconveniente que al médico director correspondiera (!) prevenir (!) hasta por humanidad.

¡Que trozo tan edificante de moral profesional ordenando la intervención impuesta de un profesor oficial á espaldas del libre que merece la confianza del enfermo, y qué honra para el resto del profesorado español que se le impone la fiscalización del acierto en la prescripción del remedio y le somete al arbitraje técnico del médico Director interesado en sustituirle en sus clientes?

Pero el caso que esa circular es letra muerta, en cuanto el vigente reglamento de baños preceptúa que las prescripciones de los consultores residentes ó no residentes en los balnearios, han de ser copiadas sin alteración alguna, todo lo contrario al hecho de autorizar correcciones en ninguna prescripción, ni escritas ni verbales, y menos todavía esa utopía de juzgar á priori lo que puede ser ó no ser á posteriori ¡el acierto en la prescripción del remedio!

Esta nueva disposición será ruidosa en sus efectos; no faltarán protestas ni alzada de enfermos y médicos. ¡Qué cuitado director!

GIL BLAS.

## REINCIDENCIAS

Nuestro director ha recibido unas cuartillas y una carta de remisión; carta que á poco de empezar á leerla, se le cayó de las manos. igualmente que las cuartillas á ella adjuntas, sin que intentara recogerlas; recogilas y al pretender entregárselas hizo mutis, se encogió de hombros y desapareció de escena.

Yo que por curioso merezco ser ahorcado, empecé la lectura de la carta: «Muy Sr. mío: Por casualidad ha llegado ha (!) mis manos..... No se me cayeron los papeles, pero sí dejé de leer, exclamando, como es frecuente en los folletines. ¡Ya lo comprendo todo!! ¡Ahí es nada, á principio de carta y de carta de remisión de diez cuartillas, encontrarse la modernista ortografía de escribir la preposición á con h, ¡ha llegado ha mis manos!...

Prevenido ya con la impresión de tamaño gazapo y dando por leída la carta, por temor de que no se me agotaran las fuerzas antes de terminar la lectura de las cuartillas, que presentía laberinto de inexcrutable gazapera, hícela como pude, angustiado y hasta llegando á dudar de si sabía leer; á tal extremo me emocionaban los disparates de su fondo, que hacía elogiabile su forma ortográfica.

Pero ya que mi trabajo me ha costado desentrañar algunos conceptos, en los que otra vez se maltrata á los opuestos á la Colegiación obligatoria, so pretexto de contestar y rectificar el trabajo de redacción, *Los canallas profesionales*, justo y hasta equitativo es que lo aproveche en la buena obra de evidenciar vergonzantes desmentimientos, que hacen más punibles las injurias protestadas en el citado artículo.

Uno de los autores de los escritos que motivaron la protesta, autor de la carta y de las cuartillas de referencia, tiene la pretensión de desvirtuar su fundamento, manifestando que cuanto escribieron, salvada una errata, era en concepto general, sin personificar; que la injuria y la calumnia «no pueden existir cuando se ataca (!) vicios en general, sin referirlos á nadie.»



A este desmentimiento no puede contestarse más que copiando las frases que se pretenden desmentir; en un escrito se lee: «¿Quién no vé en la colegiación obligatoria el único dique capaz de contener esas corrientes de absorción de anulación que nos amenazaban de parte de corporaciones y vividores?» La alusión de *corporaciones* comprende á las Reales academias y al antiguo Colegio de Farmacéuticos, que han votado en contra de la colegiación obligatoria, y la de *vividores* á los que de ella han protestado. Y si no es así ¿á quienes se refieren?

¿No es personal el concepto que se expresa en otro escrito «aun después de perdido el pleito contencioso que entablaron contra la colegiación los tres señores médicos *protestantes*.—Tres como las hijas de Elena etc.»? ¿Tampoco es personal escribir «que los profesores de buena fe asistieron á la Asamblea farmacéutica» «Que han faltado los tímidos, los que desean el libertinaje, para obrar pérfidamente en los antros inmundos de la hipocresía y del mal, los que huyen de la legalidad?» etc.

Y en cuanto á lo escrito por el autor de la carta y las cuartillas, igualmente que los anteriores, dirige sus injurias á los contrarios de la colegiación obligatoria «á unos pocos, poquísimos, que hablan de la libertad profesional que en nada se merma. Quieren así defender (los anticolegiadores) *las malas artes que ellos se crean* (ó traen) abogando por el público, que desconoce que nadie *le explota mas queellos...*» «de esos pocos á ninguno se le oculta la obra *moralizadora* de los Colegios» «y por *eso* principalmente les atacan, por *eso* no los quieren, porque ven en ellos el dique potente que se opone á todo lo que sea *intrusismo* á todo lo que no sea *noble, digno, honrado*» etc.

¿No es esto personal, nó es injurioso para cuantos han protestado de los colegios?

Pues lo es y tanto, que no nuestro director, sino cuantos redactan y colaboran en esta revista, que *no han querido y han atacado* la colegiación obligatoria, protestan de tamañas injurias y calumnias y mantendrán en todos los terrenos que es un canalla quien sustenta tales frases.

Esta es la contestación que merece la insolencia que campea en estas cuartillas, en las que sólo existe de verdadero el concepto de que según el autor, su trabajo debe estar escrito *en lengua desconocida*, ¡y tanto! pretendiendo que sepa leerle el que, contra sus *especiotas y frasotas*, protestó en *Los canallas profesionales*.

Y con lo dicho ya debe darse por contestado don Terencio Rodríguez, de Medina de Rioseco.

Por la Redacción.  
GIL BLAS.

## SECCION CIENTÍFICA.

### INSUFICIENCIA HEPÁTICA POR EL DOCTOR DUCAMP

Informe leído en el VI Congreso nacional francés de Medicina, celebrado en Tolosa.

(CONTINUACIÓN).

La importante función uropoyética no es, pues, tan sencilla como parece, puesto que la patología puede disociarla y comprenderla ya en su delicadeza, ya en su intensidad.

La única observación positiva que tenemos nos permite creer en el valor de la prueba de la amoniuria experimental, puesto que nos ha proporcionado, en la relación del amoniaco á la urea, una cifra superior á la normal y evidenciado, por consiguiente, la in-

suficiencia de la función uropoyética aun faltando la hipozoturia.

De una manera general puede deplorarse que las investigaciones químicas indispensables para poner en evidencia la amoniuria sean largas y complejas. Mi colega M. Moitessier, profesor agregado de química en la Universidad de Montpellier, ha querido efectuar la dosificación cuyos resultados he apuntado más arriba, y ha redactado la siguiente nota, indicando el procedimiento empleado para el análisis:

Para dosificar el amoniaco contenido en la orina bajo la forma de sales amoniacaes, el procedimiento más cómodo y más exacto es el de Schloesing: Se separa el amoniaco por la cal en frío, y se hacen absorber los vapores amoniacaes por una solución titulada de ácido sulfúrico.

He aquí cómo se opera: Sobre una placa de vidrio plano, se coloca una pequeña vasija, en la cual se vierten 25 cc. de orina; sobre los bordes de esta vasija se pone un triángulo de vidrio, y sobre el triángulo una pequeña cápsula de plata en la cual se vierten 5 cc. de una solución titulada normal de ácido sulfúrico (49 gr., SO<sup>4</sup> H<sup>2</sup> p. 1.000.) Se añaden entonces 15 á 20 cc. de agua de cal ó lechada de cal á la orina y se cubre todo inmediatamente con una campana de bordes esmerilados. Al cabo de tres ó cuatro días, se dosifica el ácido sulfúrico libre en el líquido de la cápsula, por medio de una solución titulada de sosa normal al cuarto (10 gr. Na OH por 1.000); 20 cc. de esta solución son necesarios para neutralizar 5 cc. de ácido sulfúrico normal; pero como una parte del ácido empleado ha sido neutralizado por los vapores amoniacaes desprendidos por la orina, son necesarios, por lo menos, 20 cc. La diferencia, expresada en centímetros cúbicos, multiplicada por 170, dará en miligramos el peso de amoniaco por litro de orina.

Es indispensable operar sobre orinas que no hubiesen sufrido la fermentación amoniacal. Se evita esta fermentación después de la emisión, poniendo de antemano en la vasija en que se recogen las orinas, 2 ó 3 cc. de una solución de cianuro de mercurio al 10 por 100.

*D. Hipertoxicidad urinaria.*—Se sabe que la neutralización de los venenos constituye una de las grandes funciones del hígado; el nombre de Roger está ligado á la demostración del papel antitóxico del hígado que los trabajos de Orfila, de Heger, de Schiff habian sospechado. La insuficiencia de la función antitóxica del hígado, teniendo como consecuencia la incompleta neutralización ó destrucción de los venenos, hará que forzosamente aumente la toxicidad urinaria. Las observaciones de Surmont son muy demostrativas respecto de este asunto.

La técnica de este método es bien conocida desde que los trabajos de M. Bouchard hicieron clásica esta investigación.

*E. Urobilinuria.*—Evidenciar este signo es muy fácil: Tratada la orina por el amoniaco, basta añadir algunas gotas de una solución de cloruro de zinc para hacer aparecer, si hay exceso de urobilina, una fluorescencia verde y dicroica. Un procedimiento más sensible es el examen al espectroscopio, que presenta una línea de absorción entre las rayas C y F de Fraunhofer. En fin, si en lugar de la urobilina se encuentra en presencia de su cromógeno, algunas gotas de solución iodo-iodurada le harían pasar al estado de urobilina.

El origen de este cuerpo no será el mismo para todos los autores; hemático, biliar, hepático, intestinal. Dejemos el origen hemático especial para algunos hechos. El original intestinal, admitido, sobre todo, en Alemania, se armoniza bien con la concepción de la insuficiencia del hígado, no desempeñando eficazmente su papel detentor. El origen hepático, al cual va unido el nombre de M Hayem, traduciría, por otro mecanismo, la insuficiencia hepática; «el fenómeno urobilinario crónico corres-



ponde al estado graso ó á la insuficiencia funcional del hígado».

Sin embargo, si la urobilina se forma directamente en el hígado, representa para Kolisch un trabajo exagerado de la célula hepática, y Hayem y Tissier hacen, sobre todo, una desviación funcional cuando dicen: «Es el pigmento del hígado enfermo.» La conclusión de Gilbert y Carnot es que la urobilinuria es el testimonio, no de una insuficiencia, sino de una viciación funcional del hígado: «Sería una prueba no de anhepatía, sino de parahepatía».

Excepción hecha de los casos en que la urobilinuria acompaña, quizás por el solo hecho ó efecto de una coincidencia, á los demás signos de la insuficiencia hepática, parece que la urobilinuria debe formar parte de otro síndrome que el de la insuficiencia. Por otra parte, el valor pronóstico que Gilbert y Girode le atribuyen indicando que permite sospechar una lesión persistente, aun después de la curación de un estado morbozo transitorio, aleja algo la noción de un sencillo trastorno funcional.

*F. Indicanuria.*—El indol, que es uno de los productos de la fermentación intestinal, puede seguir la vía hepática y sufrir un fenómeno de oxidación, y de allí pasar á la orina bajo la forma de indican. Poner en evidencia el indican se ha obtenido por la reacción de Jaffé, que consiste en mezclar en un tubo de ensayo partes iguales de orina y de ácido clorhídrico, añadir enseguida dos centímetros cúbicos de cloroformo próximamente y una gota de percloruro de hierro; en los casos de indicanuria, el cloroformo, después de la agitación y el reposo, se tiñe de azul indigo.

Adoptando el origen intestinal, Gilbert y Weil han demostrado que la indicanuria, después de la formación del indol en el intestino, se encontraba aumentada en la degeneración grasa del hígado, en la mayor parte de las hepatopatías, y constituyen un signo de insuficiencia hepática; muchas veces la indicanuria les «ha parecido anteponerse á los demás signos de la insuficiencia hepática seguida ulteriormente de urobilinuria y de glicosuria.» Esto, en conformidad con los resultados de Hopadze, que ha encontrado los ácidos sulfoconjugados aumentados en la cirrosis y el cáncer hepático.

(Se continuará)

## LOS PARÁSITOS DEL INTESTINO Y SU INVESTIGACIÓN EN LAS MATERIAS FECALES

POR  
D. J. GUIART (1)

(CONTINUACIÓN.)

En las afecciones inflamatorias del tubo digestivo, se tendrá cuidado de examinar las materias fecales de tiempo en tiempo. Si se observa á la simple vista uno de estos parásitos de que acaba de tratarse, se deberá recurrir al examen microscópico, único que permitirá observar los parásitos microscópicos como el *Amaba coli* ó el *Anquillula* intestinal y que, sobre todo, permitirá diagnosticar los otros parásitos por la posible presencia de sus huevos.

### Investigación de las materias fecales.

Ahora que sabemos cómo se presentan á la simple vista los parásitos que nos proponemos encontrar, veamos cómo debemos buscarlos en las materias fecales.

Se recogen estas materias en un barreño, se añade una abundante cantidad de agua, se agita y se deja reposar dos ó tres minutos. Se tira entonces la

parte superior de este agua, y se la reemplaza por agua pura, vivamente lanzada sobre el barreño; nuevo reposo; después nueva decantación. Operando así, cinco ó seis veces, el líquido se pone más ó menos claro, quedando las materias fecales poco á poco eliminadas; los helmintos depositanse, por el contrario, en el fondo del recipiente. Después de un último reposo más prolongado, se decanta y se vierte la mayor parte del líquido; se reparte en seguida el líquido en cristalizadores. Se continúa, si es preciso, decantando y renovando el líquido, hasta que se distingan con claridad los helmintos, que serán visibles, sobre todo poniendo el vaso sobre un fondo negro.

Se los podrá examinar en seguida por medio de un lente en cubetitas de porcelana, la mitad negras y la otra mitad blancas.

Pero, como los helmintos pueden quedar detenidos en el intestino, nunca habrá que limitarse á un examen macroscópico de las materias fecales.

El verdadero método clínico consiste en el examen microscópico, que permite hallar el huevo característico de cada especie y hacer un diagnóstico en condiciones un poco menos desagradables. Este es el método al cual se deberá casi siempre recurrir; no exige más que hábito y paciencia.

### Examen microscópico.

Cuando las materias que se han de examinar son líquidas, se colocan en un vaso cónico y se las diluye cuanto sea necesario en una solución de ácido fénico, para hacer que desaparezca, ó, á lo menos, disminuya el olor. Se dejan en seguida reposar durante una hora próximamente, después de lo cual, por medio de una pipeta, se toman algunas gotas en las diferentes capas que se depositan, y particularmente en el depósito del fondo y en los copos que sobrenadan. Se ponen estas gotas sobre el porta-objetos, se colocan



FIG. 6. Materias fecales: a, fibras musculares; b, c, células epiteliales del intestino; d, *Chlostridium bulgrilum*; e, levaduras; f, g, h, i, j, k, fragmentos de tejidos vegetales; m, cristales de trifosfato (según Nothnagel y Lenhartz), 350 veces de aumento.

los cubre-objetos y se las examina sucesivamente al microscopio.

Si las materias son sólidas, basta disociar una partícula sobre la misma lámina, en una gota de agua destilada. Se puede utilizar para esto un hilo, ó mejor, la espátula de platino, que en seguida se podrá esterilizar en la llama.

Convendrá ejercitarse previamente en estudiar los diferentes tejidos de animales y vegetales que sirven para la alimentación humana; después se examinarán las preparaciones de materias fecales provenientes de individuos sanos.

De este modo se habituara uno á reconocer los

(1) Véase el número 24 de 28 de Junio, página 189.



elementos normales que se encuentran en las materias fecales (*fig. 6.<sup>a</sup>*)

Estas están, en efecto, formadas por residuos alimenticios variables, de mucus, de células epiteliales, de leucocitos raros, de granulaciones, de cristales, etcétera. Se deberá uno familiarizar tanto más con estos diferentes elementos, cuanto que algunos de entre ellos han sido tomados por parásitos famosos— así es que vasos traqueales, pelos vegetales, fragmentos de nervios ó de fibras musculares estriadas han podido pasar como helmintos.

Cuando se conozcan bien los elementos normales de las materias fecales, se podrá fácilmente descubrir los parásitos y los huevos de parásitos. Se comenzará por examinar con un ligero aumento, y cuando se distinga un cuerpo sospechoso, se le observará entonces con un objetivo más poderoso.

(Se continuará.)

## ESTUDIOS DE EVOLUCIÓN CONSTRUCTORA.

### DE LA IGUALDAD APARENTE (1)

No se necesita dárseles de adivinos para prever que después de los esfuerzos que se hacen á fin de evitar la supresión religiosa, la *antireacción* ha de ser más violenta que la reacción, si á tiempo no se ven venir las exageraciones de unos y otros intereses puestos en conflicto.

Parece evidente que por mucho que haga la reacción, no podrá resistir al esfuerzo individual, si cada persona independiente hace algo, cada día, para combatir la falsificación del orden social por toda clase de pandillas sectarias.

Pero á la vez que las pandillas desaparecen, es necesario que la sociedad sustituya la organización que se va; y en este sentido, á la vez que demoler urge construir, y aunque todavía no se ha destruído lo malo, conviene indicar los planos del edificio ó de los edificios que deben ocupar el solar antiguo; decimos *los edificios*, porque, en efecto, la sociedad resulta heterogénea y mezclada en una época en que el conservatismo, el socialismo y el anarquismo ponen su parte en la formación del conjunto de las leyes y de las costumbres.

Cuando hayan sido expulsados los jesuitas y desalojados los conventos, quedando acaso la inspección de la parte subterránea de alguno de aquellos, á cargo de una policía militar que auxilie al elemento hoy clerical, cuando la supresión de los bautismos del nuevo ingreso en los seminarios y la no provisión de las vacantes aseguren al personal hoy clerical, que sus presupuestos (y lo que á estos presupuestos haya de añadirse, si hace falta) facilitarán á la vez la extinción religiosa en 30 ó 40 años y la decorosa subsistencia de las personas, (incluso de los exjesuitas, en el destierro y después de volver de él); cuando la liquidación de los bienes clericales y la identificación de las personas que la ley todavía no conoce, haya concluído, no sólo habrá que sacar el partido posible de los museos, sino que habrá que rectificar las ideas que hoy circulan acerca de la igualdad aparente.

En la sociedad se vé que existe á la vez lo pasado y lo presente, lo viejo y lo nuevo; es imposible la igualdad aparente de ambos elementos.

Cuando vamos á un frontón, los jugadores son todos iguales; pero cuando salimos del frontón, comprendemos que hay pelotaris que valen más que otros.

\* \* \*

(1) Cada estudio es inseparable del conjunto de los escritos auténticos del autor. Véase el artículo sobre la igualdad fotográfica.

La igualdad aparente nos impide apostar por nadie. «¿Cómo? ¿Pone usted dinero por un jugador frente á otro? Esto atenta á la igualdad» ¡Todos deben jugar lo mismo!

Los teólogos han explotado siempre el sentimiento de la envidia. No hay mujer fea que no sea partidaria de la igualdad de Cain. Pero es el caso que todos preferimos una hermosa á una fea, y es el caso que todas las naciones prefieren á Pasteur ó Víctor Hugo á un tonto de capirote, aunque al votar sean iguales los votos de cada quisque.

Lo que complica todo esto, es que «el número de los tontos es infinito,» y por leídos y *escritos* que seamos los ciudadanos, en cuanto nos juntamos muchos, para decidir por millones de codicias egoistas en contra de la prudencia, votamos por hacer un Cavite, un Santiago de Cuba, un Transvaal, una barbaridad (1). Los gremios tienen la fuerza, y tienen la ceguera orgullosa que arruina con santa igualdad á millares de banqueros, ilustrados, listos y sabihondos.

Como la igualdad de los cortos de vista no logra que cien ó mil ciegos vean más que uno ó seis ciegos, resulta que los ciudadanos que estropean á los que pueden servir de lazarillos se llevan en el pecado la penitencia del suicidio colectivo. ¡Justo castigo de su igualdad! En los barcos no es igual el patrón al marinero, y eso que los dos son hombres, los dos son *votos*.

Por mucho que duela envidia, hay que confesar que sin una aristocracia de timoneles se estrellan los barcos y sin jefes no andan los soldados. Pero lo notable es que cuando los innumerables mártires de la igualdad se convencen de que, en efecto, se estrellan por igual, entonces quieren hacer lo de las ranas de Cristófanos; piden un rey; es decir, hacen un editor y le convierten en gladiador ó banderillero de toda la cuadrilla. Sobre un pozo negro, colocan una noble figura (2), como si la nobleza de arriba evitara la fetidez que hay abajo, en el pozo; como si los alcaldes simpáticos evitaran la mala administración de todo un Ayuntamiento. Y los nobles editores, reyes, papas, califas, etc., no hacen otra cosa que servir de víctimas, de rosas colocadas sobre un antiguo muladar.

No con *figuras*, sino con ácido fénico, se desinfecta lo que huele mal. En la sociedad presente hay un elemento social que usa y abusa de la aristocracia y de los servicios que unos prestan y otros no prestan, ó lo que es peor, los sustituyen por una colonización descarada é hipócrita.

La igualdad aparente es un error; pero la aristocracia aparente es otro error, precisamente porque *es igual*; porque entre los nobles, los héroes, los dioses y los santos autómatas del bien ó del mal, hay también una cáfila de astutos, de vampiros, de parásitos que no tienen opción ni á la milésima parte de lo que es debido á los verdaderos aristócratas, los más útiles á toda la humanidad, que no á *una merienda*.

Si el zángano de blusa hace daño al labrador y al obrero útil, el zángano de frac hace daño al verdadero noble cuyos servicios anteriores, cuya raza ó cuya actividad presente deben tenerse en cuenta.

Conviene hacer una revisión en los Olimpos. En todo Olimpo hay figuras que tienen derecho á vivir eternamente; hay otras figuras que deben vivir miles de años; hay seres cuya labor fué tal, que gracias á ellos existimos y no nos cazamos unos á otros como las fieras; hay seres á los cuales debemos la fraternidad, la igualdad, la libertad, la ciencia que hermosa la vida y el arte que embellece la existencia. Así

(1) Así deciden también los teólogos lo que les perjudica: hacen su Transvaal.

(2) O varios Fregolis, que hacen dicha figura en el cinematógrafo.



como á un buen empleado se le debe un buen retiro, á los *grandes útiles* se les debe la inmortalidad. Si Colón resucita hoy y damos un jornal de tres pesetas á quien regaló graneros á media humanidad, *esta igualdad es una canallada*.

Tampoco se debe consentir que haya un gremio de genios ó dioses que vivan todos por igual sobre las generaciones juveniles. Esto no es justo, precisamente porque *es igual*. Las plantas que duran pocos días se resignan al ver que un noble vive cientos de años. Saben que las plantas más nobles duran más. No se les ha ocurrido á los gorriones tener envidia á las águilas porque estas viven más años y porque vuelan más alto. No se les ocurre á los valles incomodarse porque haya montañas; si fueran iguales no habría, sombra, no habría acarreo fertilizador y el mundo sería una llanura monótona. Cada ser vive más ó menos, se arrastra y anda ó vuela, siempre desigualmente; y los servicios de cada ser están en proporción con la duración de su vida. Nuestros abuelos han visto los mismos montes que vemos nosotros, y no les han volado con dinamita para pedir la igualdad del Sahara.

Si hoy resucitaran Julio César, Napoleón, Luteró, Cervantes, Enrique VIII ó Isabel la Católica, esas montañas humanas deberían vivir siglos y siglos, mientras á su lado deberían pasar las vidas que no fueron tan útiles. Y cada montaña ó cada colina debería ser medida de tal suerte que los ciudadanos graduaran por la antigüedad de cada vida los servicios prestados á las diversas comunidades. Por la misma razón la ley acorta la vida y amarga la vida de los criminales; porque no hay igualdad entre un asesino y Wagner, entre un ladrón y Blasco de Garay, entre un falsificador y Carlos III.

Parece necesario que todos distingamos la *igualdad de los servicios*, es decir, *la proporción entre el mérito y la recompensa dada á quien sea ó haya sido más útil á todos los demás*.

Con la igualdad entre los obreros borrachos y los obreros que no beben, ó con la igualdad entre el noble de veras y el zángano con blasones, tenemos una mezcla infecta de útiles y de parásitos altos y bajos que son la corcoma de las clases altas, de las clases medias y de las clases humildes, que alfombran el campo social, sin que los árboles altos, los cipreses ó las palmeras, sean antipáticos á las hierbas más menudas.

Muchos inmortales deben dejar de serlo; pero los que los sean porque deben serlo, no deben esconderse á la gratitud social, que pondera el buen vino según los años que tiene.

La otra igualdad, la que pone igual etiqueta á una botella de buen Jerez viejo y á un pellejo de vinagre, esa igualdad es la que á todos cuesta los tumbos coloniales y los «coscorrones financieros» que á la vista están.

Cuando los ciudadanos más pobres sepan cual es la hoja de servicios de los ricos que deben serlo, más ó menos muchos ricos dejarán de serlo, y muchos pobres serían menos pobres.

Esto no quiere decir que es deseable la nivelación igual, que haría de los hombres una merienda de negros; una pandilla en la cual perdería más quien más pusiera en favor de los compañeros vividores y esclavistas del ajeno valer.

Esto es afirmar tan sólo que mientras la honradez de los políticos españoles se ve en los dividendos del Banco de España y mientras la honradez de los políticos ingleses se ve en la *Chartered* y en el mutuo asesinato del Transvaal, los propietarios particulares debemos sustraernos á tan admirable Sierra Morena como es la divina Providencia y la administración pública de cada nación de *la santa igualdad*.

Para dar asilos á los clericales de cada nación (deuda justísima á un personal que no va á quedar por puertas) hace falta que cada Estado y cada par-

ticular contribuya á cumplir la deuda histórica que todos tenemos con lo pasado, con nuestros abuelos.

Para dar *diezmos y primadas* á los clericales, no se debe contribuir ni con un céntimo, y hace años que he demostrado (particularmente) que en tal sentido es inútil cuanto intentan cada día los colonizadores de las diversas sectas. Ni un céntimo para que continúen esclavizando los pastores pralíficos; ni un ochavo para las niñas de la Biblia en verso; ni un perro chico para que continúe gruñendo el coro de obispos de la Africana y el cortejo de langostas que siguen al gran Lama de Intrigópolis; ni un real para que siga la divina comedia y la tiranía que siega en flor los hombres, ó los atormenta.

Pero mantener intacto el presupuesto clerical, durante treinta ó cuarenta años (1) si los clericales se avienen á la supresión que tanto les importa; garantizar dicho presupuesto, y si es preciso, aumentar los donativos para que vivan, *según sus méritos personales*, los herederos de fatalidades que no son culpa de ellos, esto es necesario si se avienen á la supresión; y para la supresión clerical todos los gastos son baratos, porque al enemigo que huye se le pone puente de plata, y no hay dinero bastante para pagar que nuestros hijos se vean libres del clericalismo, cuna y origen de todos los males, hasta de la masonería, que no debe tener otro objeto que el provisional de combatir dicho mal mayor.

F. GARCÍA DÍAZ.

(Prohibida la reproducción).

## XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Madrid, 25-30 Abril 1903.

### SECCIONES

(CONTINUACIÓN)

#### b). Hidrología médica.

Vicepresidentes: Dres. D. Marcial Taboada y de la Riva, Aurelio Enriquez y González.

Secretarios adjuntos: Dres. D. Joaquín Aleixandre, Rosendo Castells.

Vocales: Dres. D. Alberto Armendáriz y Navarro, Domingo Fernández Campa, Agustín Lacort, Enrique Dolz, Ramón Lord y Gamboa, Arturo Pérez Fábregas, Sixto Botella, Eduardo Moreno Zancudo, Benita Avilés y Merino, Leopoldo Martínez Reguera, José Hernández Silva, Enrique Salcedo y Ginestal, Benito Crespo y Escoriaza, Celestino Compaired y Cabodevilla.

#### TEMAS

1.º «Estudio físico-químico de los nuevos elementos gaseosos ARGON y HELIUM en las aguas minerales.»—Ponentes: Dres. D. Ramón Lord y Gamboa, A. Poskin (Spa), Raymond Durand Fardel (París). Vinaj (Turín).

2.º «La sífilis y su tratamiento hidromineral.»—Ponentes: Dres. D. Marcial Taboada, G. Soffiantini (Acquarossa), Hermann Keller (Rheinfelden).

3.º «La tuberculosis y su tratamiento hidromineral.»—Ponentes: Dres. D. Agustín Lacort, Marcellin Cazaux (Aguas Buenas).

#### CONFERENCIA

Doctor Lord y Gamboa: «Determinación cualitativa y cuantitativa del FLUOR en las aguas minerales. Procedimiento de determinación cuantitativa seguido por el conferenciante. Conclusiones derivadas de los datos químicos obtenidos».

(1) Descontando ya un año que hace que propusimos esto.



c). *Farmacia.*

Vicepresidentes: Doctores don Ricardo de Sádaba y García del Real, Angel Garrido é Isidro.

Secretarios adjuntos: Doctores don Manuel Alvarez Ude, Ricardo Moragas y Ucelay.

Vocales: Doctores don Martín Bayod y Martínez, Jcsé de Pontes y Rosales, Emilio Alcobilla y Aguado, Julián de Madariaga y Regil, Blas Lázaro é Ibiza, Juan Ruiz de Cerro, Fernando Belloso y Lucas, Florencio Estébanez y Herrero, José María Reymundo, Francisco Garrido Mena, Francisco Marín y Sancho, José Ubeda y Saráchaga, Joaquín Olmedilla y Puig, Macario Blas y Madada, Alfonso Medina Vera, Victor rino Muñoz y Fernández, Enrique Falces de Odiaga, Ramón Sáiz de Carlos, Fidel Fernández, Mariano Baquero y Moreno, Fausto Garagarza y Dugios, Fernando Merino, Juan Ramón Gómez Pamo, Enrique Salcedo y Ginestal.

## TEMAS

1.º «Valoración terapéutica de los sueros antitóxicos».—Ponente: Doctor don Francisco de Castro y Pascual.

2.º «Importancia y trascendencia del estado coloidal de la moteria en la preparación de los medica mentos y en su acción farmacológica».—Ponente: Doctor don José López Capdepón.

3.º «Inyecciones hipodérmicas: su significación farmacéutica y conveniencia de redactar una Farmacopea que modifique los procedimientos de obtención y conservación de estos preparados».—Ponentes: Doctores don Emilio Alcobilla, Giovanni Bufalini (Floren cia).

4.º «Necesidad y utilidad de medicamentos de potencial terapéutico definido, adoptando en cada caso un procedimiento general para obtenerlos, prepararlos y estimar su valor».—Ponente: Doctor don Manuel Alvarez Ude.

5). *Patología interna.*

Presidente: Doctor don José Calvo y Martín.

Vicepresidentes: Doctores don Manuel Ortega Morajón, Francisco Huretas y Barrero.

Secretario: Doctor don Enrique Oliván y Sanz.

Secretarios adjuntos: Doctores don José González Campo, Enrique Dupuy Unzueta, José Codina Castellví, Francisco de la Riva y Perea.

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

En el septenario del 8 al 14 de los corrientes se han inhumado 275 adultos y párvulos y 31 fetos; la primera cifra ocupa el segundo lugar del quinquenio, con diferencia de 90 menos del máximo y 10 más del mínimo; la segunda excede á la mayor del quinquenio en 8 y en 14 al mínimo.

En igual período, las Casas de Socorro municipales han prestado 1.794 servicios facultativos y entregado 2.365 donativos.

Coincidiendo con la ausencia del Director general de Sanidad, la prensa diaria publica una noticia con las dos siguientes variantes:

«Hoy ha sido presentada al Ministerio de la Gobernación una razonada exposición de los médicos de Barcelona, contrarios á la colegiación obligatoria, pidiendo sea derogado el decreto de 12 de Abril de 1898, y que los Colegios libres que se formen elijan otras Juntas de gobierno que redacten Estatutos y Reglamentos y los sometan á la aprobación de la superioridad».

«Los médicos de Barcelona enviaron ayer al Ministro de la Gobernación una exposición oponiéndose á la colegiación obligatoria y piden se derogue el decreto de 12 de Abril de 1898».

Con posterioridad se nos ha informado que dicha exposición se presentó personalmente por una Comisión de compañeros de Barcelona.

Sin que podamos dar más informes, si diremos que en dicho centro prepondera la opinión de la nulidad del Real decreto de 12 de Abril de 1898, que no ha podido nunca obligar á colegiar al que no quisiera colegiarse.

En las cuartillas que comentamos en este número, se evidencia la buena fe de su autor al afirmar, según sus noticias, que de la Comisión que nombró el secular Colegio de Farmacéuticos, para visitar al señor Ministro de la Gobernación, en protesta contra la colegiación obligatoria, sólo uno acudió á su despacho.

Se necesita gran desahogo para así mentir y falsificar la verdad, embaucando á la clase, cuando no uno de la Comisión, sino más de los nombrados, casi la Junta de gobierno en pleno y dos de la general, conferenciaron con el señor Ministro y fueron los señores Ortega, presidente; Blanco y Raso, Pérez Honrado, Belloso y Sánchez Santana, de la Junta directiva, y los señores Labiaga é Iñiguez, de la general.

El mismo que á tanto se atreve, alude de manera despectiva, al número de los que tomaron dicho acuerdo en el citado Colegio Farmacéutico, ocultando que fué tomado por unanimidad, y además aprobada en la sesión siguiente el acta de la sesión en que se votó, sin la menor protesta.

Tome buena nota de esto D. Terencio.

Hace muchos años que hemos oído que nuestro colega *El Siglo Médico*, por tal vez envidiables merecimientos y muy rara coincidencia, tiene siempre cien suscripciones de otros tantos compañeros que hacen sus pagos colectivamente por mediación de la *Sociedad hidrológica* con la muy justa y más que justa recíproca concesión de poder disponer la predicha Sociedad de una ó dos columnas del texto de nuestro colega, para la defensa de sus intereses profesionales y algunos estudios de especiales localidades balnearioterápicas.

Hay maldicientes que juzgan subvención las mil quinientas pesetas, que por perpetua coincidencia suman las cien suscripciones, y hasta llegan á querer probarla por la actitud de nuestro colega, heraldo del estanco profesional balneario.

Estos rumores, de los que protestamos, han llegado á su mayor intensidad, con motivo de la circular calomardiana, que poco menos anula la consulta libre, en defensa de los intereses de los predichos suscriptores al colega de que es copropietario el actual Director general de Sanidad.

Celebraremos que estos rumores se desmientan por quien deben desmentirse.

El Ministro de Instrucción pública tiene el propósito de organizar, con grandes reformas, el servicio hospitalario de San Carlos; entre la clase farmacéutica se comenta el proyecto de sustituir al actual suministro de medicamentos por el que prestase la Facultad de Farmacia, en la que, al mismo tiempo, se facilitará que fueran más verdad los estudios prácticos á la par que se hacia tal servicio benéfico.

Esta reforma da motivo á comentarios de opuestos pareceres, abundando en ambos infundadas hipótesis.



2 pesetas 50 cénts. anuncio.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

### CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

### COLA GRANULAR TREJO

Los neurasténicos enfermos, del corazón, de afecciones nerviosas é intestinos, sólo se curan con este medicamento. Frasco, 2'50 pesetas.—Plaza del Progreso, 13, farmacia.

### ORANTINA MORANT

Calma en el acto el dolor de cabeza.—Inofensiva.—No ataca al corazón.—Útil en las jaquecas y fluxiones dolorosas de la boca. Caja 10 dosis, 2 pesetas.—Farmacias: Por mayor, CAPELLANES 1, y TETUAN, 3.

1 peseta anuncio.

PEDIR EN TODO  
EL MUNDO LAS

## AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.



# EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

## CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.
Anuncios de vacantes médico-farmacéuticos, línea..	0,50	id.

**Nota.** Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

### TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

**ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN:** Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.



# LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Niueten Hundred Washer C.º de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

## INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

Á TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

**Higiene pública y privada**, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.ª edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.º

**Tratado práctico de los métodos de exploración clínica**, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenal, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 8.º

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294. —Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294.—**Moya**, Madrid, Carretas, 8.—**Martin**, Minas, 8.

**Dr. L. Luciani**.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma.—*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 15 al 17. (*Dos ejemplares.*)

**L'Ediction medicale**, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.º, con figuras en el texto.—Precio, un franco.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$  de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$  de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.



Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

# SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vejiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos e intestinales y como gran regulador de las digestiones.

G. ORTEGA, LEON. 13 MADRID

## E. PAYERAS 3. Almirante, 3. MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS

(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morstad, Sewcik, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

1 peseta 50 cts. anuncio.

3 peseta anuncio.

## ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago é Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid —PRECIO: 4 pesetas botella.

## Pildoras de Riaza DE PÉREZ NEGRO

Este medicamento, cuyos componentes no son otros que los del famoso electuario del mismo nombre, es la mejor preparación para curar las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.—Recomendado por médicos y enfermos en 28 años de éxito constante.—Cajas de 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.—Depósito en Madrid, al por mayor, *Martín y Durán, Tetuán, 3*. Al por menor, *D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, cuadruplicado, farmacia*.



## NEUROLINA TOURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones **NERVIOSAS Y REUMÁTICAS**.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Diez años de éxito.

# N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO

## FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoformo, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyden, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y  
DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118